

Expediente: 204/21-A3
Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO
90000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO
20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-A3



H20703648685

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE: 204/21-A3.-

Concepción, 21 de noviembre de 2023.-

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por la **actora** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.RDB

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.